



RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE ASE/2022/167 DE CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO (ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TÉCNICOS, E INGENIEROS) AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.”.

La Subdirección General de Recursos Humanos, en virtud del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, celebra acto de apertura de proposiciones correspondiente al expediente ASE/2022/167 “*Contratación de un seguro de responsabilidad civil profesional del personal técnico (Arquitectos, Arquitectos Técnicos, e Ingenieros) al servicio del Ministerio de Justicia.*” en el que se constata la ausencia de licitadores.

Así las cosas, el presente órgano de contratación,

RESUELVE

Declarar desierta la licitación correspondiente al expediente ASE/2022/167 “*Contratación de un seguro de responsabilidad civil profesional del personal técnico (Arquitectos, Arquitectos Técnicos, e Ingenieros) al servicio del Ministerio de Justicia.*”.

APROBADO

LA MINISTRA DE JUSTICIA

P.D.

Art. 15.4.d Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Pablo José López Bergia
Fdo. Electrónicamente